DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DIRAF No. 06-2-10150-23

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 21 MAR 2024

ORDENADOR DEL GASTO Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

UNIDAD POLICIAL:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 23´350.892 expedida en Boavita (Boyacá)

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 0984 del 20 de junio 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 0579 del 28 de febrero de 2024

CONTRATISTA: EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S.

NIT: 860.502.101-0

REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO FRANCO GONZÁLEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.981.533 expedida en Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA LOTE 2

VALOR: OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($82´304.694,45) INCLUIDO IVA discriminados así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	TIRO EN CUERO BLANCO	02-02-01-002-08 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	10	DILOF 000A	875	$54.395,55	$47.596.106,25
2	DRAGONA EN CUERO PARA SUBOFICIAL	02-02-01-002-08 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	10	DILOF 000A	893	$38.867,40	$34.708.588,20
VALOR TOTAL LOTE No. 2							**$82.304.694,45**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/06/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: ciento veinte (120) días contados a partir de la aprobación de la garantía única (12/07/2023).

VIGENCIA: cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: los pagos se realizaron contra entrega total, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: el responsable de seguimiento contractual del Grupo de Intendencia de la Dirección Logística y Financiera o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la señora Directora Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2023-002169-DILOF del 02/08/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ Directora Logística y Financiera, designó al señor patrullero ALEJANDRO PARRA MUÑOZ Responsable Activos Fijos en Servicio Grupo Intendencia DILOF, como supervisor del contrato.

Mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2024-006723-DILOF del 01/03/2024, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, designó a la señora NELY MARLEN SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA Auxiliar de servicios 12 DILOF, como supervisora del contrato.

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 de noviembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
24123 del 11/03/2023	$702.085.894,45	294523 del 30/06/2023	$82.304.694,45

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 17-44-101211286 anexo 1 expedida el 11 de julio de 2023

FECHA DE APROBACIÓN: 12 de julio de 2023

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$16.460.938,89	30/06/2023	30/05/2024
Calidad de los elementos	$41.152.347,23	30/10/2023	30/07/2026

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor certificó que el contratista entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES *		CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor Recibido	Número	Fecha	Valor
048	08/11/2023	01	30/11/2023	$82.304.694,45	FE 67	14/11/2023	$82.304.697,68
					Nota crédito NC 7		($3,23)
TOTAL RECIBIDO				**$82.304.694,45**	**TOTAL FACTURADO**		**$82.304.694,45**

*Mediante formato de recepción de bienes No. 048 del 08/11/2023, suscrito por los señores: intendente jefe ALFONSO LEONARDO PARDO LÓPEZ almacenista general de vestuario, y patrullero ALEJANDRO PARRA MUÑOZ analista logístico supervisor del contrato, realizaron la recepción de los mismos.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$82.304.694,45	$82.304.694,45	$0,00	$82.304.694,45	$82.304.694,45	$0,00

Mediante reporte de pago del 01/02/2024, la señorita capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN, Jefe Grupo de Tesorería General Policía Nacional, certificó que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
294523	1529823	438099123	12/12/2023	$82.304.694,45	$4.463.419,00	$77.840.875,45
TOTAL PAGADO				**$82.304.694,45**	**$4.463.419,00**	**$77.840.875,45**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-006084-DILOF	05/09/2023	Desde 01/08/2023 hasta 31/08/2023
2	GS-2023-010614-DILOF	10/10/2023	Desde 01/09/2023 hasta 30/09/2023
3	GS-2023-014661-DILOF	08/11/2023	Desde 01/10/2023 hasta 31/10/2023
4	GS-2023-017963-DILOF	07/12/2023	01/11/2023 hasta 30/11/2023 (informe final)

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 17 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, plazos, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la firma contratista, presentó certificación del 13 de marzo de 2024, en donde consta que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
El SUPERVISOR: ADS 12 NELY MARLEN SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
Auxiliar de Apoyo ARLOG - DILOF

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO FRANCO GONZÁLEZ

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de compraventa No. 06-2-10150-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de los amparos de cumplimiento del contrato, y calidad de los elementos, en las condiciones y términos establecidos, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 21 MAR 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

RAMIRO FRANCO GONZÁLEZ
Representante Legal de la firma EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S.

EL SUPERVISOR,

ADS 12 **NELY MARLEN SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA**
Auxiliar de Apoyo ARLOG - DILOF

Elaborado por: ADS 12Nely Marlen Sepulveda Sepulveda
Auxiliar de apoyo
Revisado por: PRO-06 Doralina Medrano Perea
Analista Grupo Post contractual
CT. Leidy Vivian Niño Monroy
Jefe Grupo Post Contractual (e)
TC. Luis Fernando Burgos Mejía
Jefe Área de Contratación DILOF
CR. Edwin Orlando Correa Correa
Subdirector Logístico y Financiero DILOF

Fecha de elaboración: 14/03/2024
Ubicación Z:\2022\Mis Documentos/liquidaciones 2024

Calle 64 G 90 A - 04 Álamos Bogotá D.C.
Teléfonos: 51520184 – 51520183
diraf.guint-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER276952
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431788

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcjimenev CARLO ADRIAM JIMENEZ VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-01-11:31 a. m.

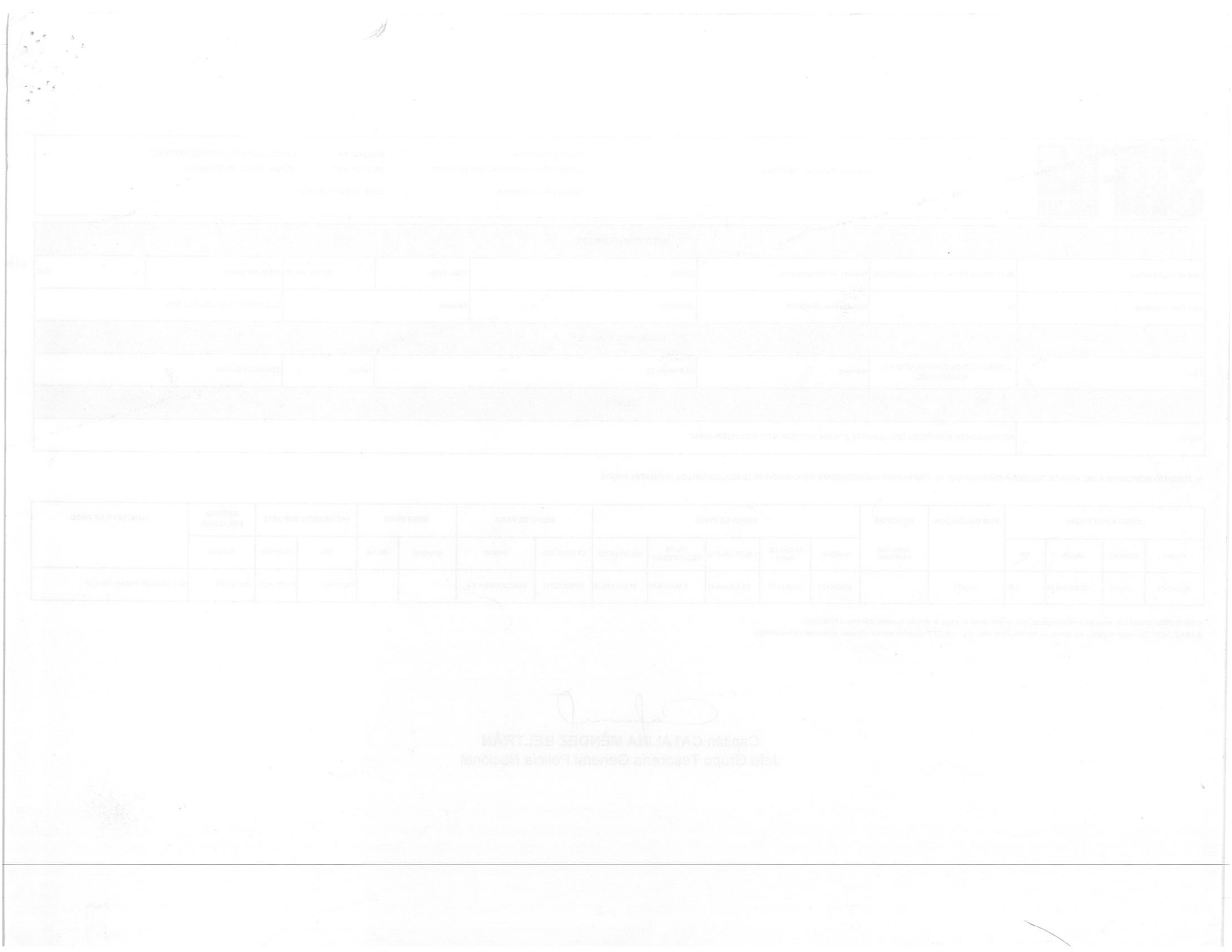
RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	294523	**Valor Total:**	82.304.694,45	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	860502101	**Tercero:**		EL COMERCIO DE CUEROS SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	06-5-10150-23	**Fecha:**	30/06/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA LOTE 2 PN 094 2023 SEGÚN GS-2023-022679-DIRAF						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-11-30	576223	82.304.694,45	0,00	1529823		438099123	2023-12-12	82.304.694,45	4.463.819,00	77.840.875,45	68900000313	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FE 67 - NC 7	13-01-01-DT	06-2-10150-23; TURNO 453 CSF

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Capitán **CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN**
Jefe Grupo Tesorería General Policía Nacional



EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S

Manufacturas e Insumos para las Fuerzas Militares
Materiales para la Industria de la Confección, Marroquinería y Calzado
NIT. 860.502.101-0

Bogotá D.C., 13 de marzo 2024

Señores
POLICIA NACIONAL-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Ciudad

Ref.: EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S
NIT No. 860.502.101-0

EL SUSCRITO GERENTE DE LA SOCIEDAD ELCOMERCIO DE CUEROS S.AS.

RAMIRO FRANCO GONZÁLEZ identificado con CC 79.981.533, en mi condición de Representante Legal de EL COMERCIO DE CUEROS SAS identificada con NIT 860.502.101-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes a nuestros empleados en los sistemas de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los últimos **Seis(6) meses** . Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

RAMIRO FRANCO GONZÁLEZ
Representante Legal
CC 79.981.533 de Bogotá